



## Retiros por siempre

A menos de un año de la publicación de la nueva ley del sistema de pensiones, el Congreso intenta desdibujar su propia norma.



25/5/2025 24H10 - ACTUALIZADO A 25/5/2025 24H10

**Para bien o para mal, no han sido muchas las grandes reformas de política pública –con una visión integral y sistemática– que ha impulsado el actual [Congreso](#). Entre las pocas se cuentan, por ejemplo, la Ley General de Contrataciones Públicas y la Ley de Modernización del [Sistema Previsional](#). Esta última tomó varios años madurar, y de hecho congresos anteriores fallaron en el intento de aprobar algo similar. A pesar de sus limitaciones y errores, la ley era un paso adelante en un sistema que ha demostrado demasiadas carencias en las últimas décadas.**

Por eso resulta sorprendente que, no habiendo dado tiempo siquiera de publicar el reglamento de la nueva ley previsional por parte del Ministerio de Economía y Finanzas ([MEF](#)), el mismo **Congreso** que la aprobó pretenda desdibujar su norma. A la fecha, según reportó este Diario, existen 24 proyectos de ley para autorizar un nuevo retiro (acto explícitamente prohibido por el artículo 15 de la ley del año pasado), y dos iniciativas para usar los fondos con fines distintos a la jubilación.

Si algo comparten todos los proyectos de ley en cuestión –y en general un buen grupo de congresistas– es una profunda negación de que los fondos previsionales deben ser utilizados exclusivamente para fines, pues, previsionales. Desde que en el 2020, a raíz de la pandemia, se abrió la compuerta de retiros excepcionales por contexto de emergencia, la clase política –y aquí se incluye a algunos titulares del [MEF](#)– no ha sido capaz de imponer algún sentido de responsabilidad y visión de largo plazo que ayude a financiar la vejez de los trabajadores. De acuerdo con la SBS, de los poco más de 9 millones de afiliados a las AFP, 2,3 millones (cerca de uno de cada cuatro) tienen saldo cero en sus cuentas.

Expresados como porcentaje del PBI, los fondos ahorrados han pasado de más del 20% en el 2019 a 10% a marzo de este año. Con este ritmo de salida de capitales, a finales del siguiente **Congreso** ya prácticamente no quedaría con qué financiar pensiones de jubilación en el sector privado. Y si el mismo **Congreso** que aprobó la reforma y la prohibición de nuevos retiros no puede cumplir su palabra ni por un año consecutivo, ¿qué esperar del que viene? La única vía creíble parece ser un candado de nuevos retiros a través de una reforma constitucional explícita, pero el apetito político va hoy exactamente en la dirección opuesta.

### ÚLTIMAS NOTICIAS



Los visitantes del ministerio



Con mi sueldo no te metas

### PARA SUSCRIPTORES



★ Ley de Agentes Extranjeros: expertos alertan que Bukele replica el modelo...



★ Qué se sabe del posible ataque que Israel prepara para destruir las instalaciones nucleares...



★ Eduardo Salhuana: "No podemos negar que en el Congreso hay conductas individuales..."



★ Sabina, la nieta de Fernando de Szyszlo, detrás de las inmensas tartas de frambuesa qu...



★ La revolución de la inteligencia artificial viene con una factura ecológica que nadie...